



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
4 de septiembre de 2017

ORDEN No.:
OC/FEX029/2017

REFERENCIA:

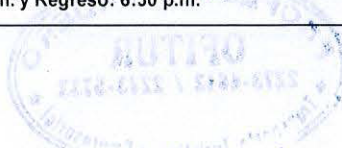
"SERVICIO DE TRASPORTE TERRESTRE EN MICROBÚS PARA PARTICIPANTES EN EL "DIPLOMADO EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMUNITARIA-LA COLMENITA""

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JORGE ALBERTO CORDERO.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54401	1	SERVICIO	Transporte terrestre en microbús tipo Coaster que incluya: motorista asignado, capacidad para 25 personas que participarán en el "Diplomado en Animación Sociocultural Comunitaria - La Colmenita" y combustible para recorrido desde la Universidad de El Salvador (portón Humanidades) hacia Villa Olímpica Centroamericana (La Gloria), programado para el martes 5 de septiembre de 2017 , hora de salida: 6:30 p.m.	\$ 70.00	\$ 70.00
2	90120000	54401	1	SERVICIO	Transporte terrestre en microbús tipo Coaster que incluya: motorista asignado, capacidad para 25 personas que participarán en el "Diplomado en Animación Sociocultural Comunitaria - La Colmenita" y combustible para recorrido desde la Villa Olímpica Centroamericana (La Gloria) hacia la Universidad de El Salvador (portón Humanidades) y viceversa , programado para el miércoles 6 de septiembre de 2017 . En horario Salida: 7:30 a.m. y Regreso: 6:30 p.m.	\$ 190.00	\$ 190.00
3	90120000	54401	1	SERVICIO	Transporte terrestre en microbús tipo Coaster que incluya: motorista asignado, capacidad para 25 personas que participarán en el "Diplomado en Animación Sociocultural Comunitaria - La Colmenita" y combustible para recorrido desde la Villa Olímpica Centroamericana (La Gloria) hacia la Universidad de El Salvador (portón Humanidades) y viceversa , programado para el jueves 7 de septiembre de 2017 . En horario Salida: 7:30 a.m. y Regreso: 6:30 p.m.	\$ 190.00	\$ 190.00
4	90120000	54401	1	SERVICIO	Transporte terrestre en microbús tipo Coaster que incluya: motorista asignado, capacidad para 25 personas que participarán en el "Diplomado en Animación Sociocultural Comunitaria - La Colmenita" y combustible para recorrido desde la Villa Olímpica Centroamericana (La Gloria) hacia la Universidad de El Salvador (portón Humanidades) y viceversa , programado para el viernes 8 de septiembre de 2017 . En horario Salida: 7:30 a.m. y Regreso: 6:30 p.m.	\$ 190.00	\$ 190.00
5	90120000	54401	1	SERVICIO	Transporte terrestre en microbús tipo Coaster que incluya: motorista asignado, capacidad para 25 personas que participarán en el "Diplomado en Animación Sociocultural Comunitaria - La Colmenita" y combustible para recorrido desde la Villa Olímpica Centroamericana (La Gloria) hacia la Universidad de El Salvador (portón Humanidades) y viceversa , programado para el sábado 9 de septiembre de 2017 . En horario Salida: 7:30 a.m. y Regreso: 6:30 p.m.	\$ 190.00	\$ 190.00



Arce

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
6	90120000	54401	1	SERVICIO	Transporte terrestre en microbús, tipo Coaster que incluya: motorista asignado, capacidad para 25 personas que participarán en el "Diplomado en Animación Sociocultural Comunitaria - La Colmenita" y combustible para recorrido desde la Villa Olímpica Centroamericana (La Gloria) hacia la Universidad de El Salvador (portón Humanidades), programado para el Domingo 10 de septiembre de 2017. En horario Salida: 7:30 a.m.	\$ 70.00	\$ 70.00
MONTO TOTAL							\$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Servicio de transporte será utilizado por los participantes provenientes de las Casas de la Cultura que participaran en el "Diplomado en Animación Sociocultural Comunitaria - La Colmenita", que se desarrollará en las Instalaciones de la Universidad de El Salvador, desde el martes 5 hasta el domingo 10 de septiembre de 2017, como parte de las actividades estratégicas del Proyecto "SECULTURA-FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL-FANTEL - COLMENITA-91010.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FANTEL.

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 30 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se realizará según los recorridos establecidos en la Descripción Técnica y en los Términos de Referencia Ítem 4. **Tiempo de Ejecución:** El servicio será ejecutado del 05 al 10 de septiembre de 2017.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) a nombre de "SECULTURA-FORTALEC. DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL-FANTEL-COLMENITA, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Lic. Alexander Córdova, Técnico de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y del Buen Vivir.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2501-4440**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumple en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



 DESIGNADO



 Vo. Bo. JEFE DACH



OFTUR
 2273-4642 / 2273-5732
 Transporte Turístico y Empresarial